

MTFMM
2026_RCON_00022


INTERVENCIÓN GENERAL

Asunto: Informe de autorización de abono por anticipado subvención al Colegio de Veterinarios de Cádiz.

Con fechas 10 de marzo de 2026 y RE nº 2026036761E, se recibe la solicitud de subvención del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, la cual se acompaña de solicitud de pago anticipado del 50% de la subvención, al carecer de recursos necesarios para llevar a cabo las acciones previstas, que se acompaña de Declaración Responsable de acuerdo al artículo 34.4 de la *Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones*.

Conforme a lo anterior, sirva el presente escrito para autorizar el abono por anticipado de QUINCE MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (15.214,16€), para el *“Mantenimiento y Desarrollo de los Registros Municipales de Animales de Compañía, correspondientes a los municipios menores de 50.000 habitantes de la provincia de Cádiz que tienen encomendados la gestión de dicho servicio al citado Colegio”*, dada la imposibilidad de afrontar los gastos para el inicio de la actividad con recursos propios.

El Diputado Delegado de Economía y Hacienda
Juan José Ortiz Quevedo

Código Seguro De Verificación	DMxTQDnjgMBXKUobFj7R9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	05/05/2026 13:27:32	
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	29/04/2026 14:15:42	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DMxTQDnjgMBXKUobFj7R9w==			